

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Miércoles 21 de Julio de 1897

Núm. 1357

ADVERTENCIA

Con el fin de evitar molestias y reclamaciones de algunos suscriptores a quienes por su morosidad hemos excluido de las listas que dan opción a participar de las utilidades que mensualmente cede el CORREO DE MADRID a los que contribuyen a su sostenimiento, hacemos presente que solamente alcanza aquel derecho a los que, al formarse las listas, nada adeudan a esta Administración, y que las listas se cierran el día 5 de cada mes.

EN TARRAGONA

Contradanzas en Hacienda

El Sr. Navarroreverter se ha propuesto el movimiento continuo para que las oficinas de aquella provincia no puedan normalizarse nunca y sus empleados viajen constantemente, hasta ver realizado el propósito de que se paraliquen todos los servicios.

Al extraordinario número de remociones que vienen sucediéndose hay que añadir la del administrador Sr. Ruiz Villa, trasladado a Orense, volviendo para reemplazarle el señor Tello Lobo, de Barcelona, con quien permutó; el inteligente y laborioso oficial de Subsidio Sr. Fernández Campano va a Filipinas, y le reemplaza D. Carmelo Sales Navarroreverter; D. Narciso Pastors acaba de ser destinado a la Administración; el oficial de Propiedades de la Intervención de Hacienda Sr. Mediavilla, cuyo negociado lleva años sin persona fija y con extraordinarios atrasos, pasa a Barcelona, y le reemplaza el redactor de *La Opinión* Sr. Lloret, nuevo en la carrera; el personal administrativo de inspectores ha sufrido cambio completo, debiendo añadirse otra serie de nombramientos y traslados que ni es posible recordar.

Añádase a ello el que no todo el personal que cobra concurre a la oficina, pues durante largos meses vino cobrando el sueldo como aspirante a oficial de la Administración un Sr. D. Augusto Menchero, que ni siquiera llegaron a conocer los empleados de la misma oficina, y se asegura que lo percibe también actualmente otro empleado de la Intervención, que no se sabe por dónde anda y ni aun se presenta para firmar la nómina.

No cabe situación más deliciosa ni mejores propósitos para que las oficinas marchen conformes y no se crea que en el Ministerio dejen de estar al corriente de todo, pues el anterior delegado D. Jerónimo Flores, vino reclamando con insistencia una visita de inspección, haciéndose oídos de mercader y a los pocos meses de permanencia en esta provincia, fué trasladado a Palma de Mallorca.

Sólo se observa la mayor preferencia y una actividad extraordinaria, en el despacho de los expedientes de defraudación, continuando del todo postergadas las reclamaciones de agravio contra cuotas de contribuciones e impuestos y reintegro de las de industria, correspondientes a ejercicios cerrados, que datan de fechas más ó menos remotas, sin

que los intereses de los contribuyentes, merezcan la mayor atención y deferencia.

Parece imposible que continúe tal estado de cosas sin esperanzas de arreglo, explicándonos ello perfectamente que el Sr. Navarroreverter, aprovechando la comodidad del lujoso break de la Dirección de Obras públicas, echara una larga siesta, al pasar por aquella provincia, y cual si la cosa fuese intencionada, todos los nuevos empleados proceden de ramos distintos de aquellos a que se les destina.

Y entre paréntesis, ya que hemos hablado del viaje del señor ministro. ¿Saben cuánto costó al país dicho inútil viaje?

¡20.000 pesetas! Bien es verdad que en ellas fueron incluidos varios bombos periodísticos.

¡Valiente modo de normalizar nuestra poco ó nada envidiable administración!

Apuntes financieros

Bien poco digno de especial mención ha ocurrido en el período cuya reseña vamos a hacer.

Los cálculos basados en los precedentes de años anteriores para el tiempo por que hemos pasado, y en lo que el buen sentido aconseja de las condiciones actuales, se han visto plenamente confirmados por los hechos, sin que puedan valer contra esta afirmación diferencias de grado en los resultados, que en manera alguna desvirtúan la exactitud de las predicciones.

Ha habido contracción monetaria, como se presumía, y preséntanse ahora indicios de nueva baja en los precios, como también se había presumido; tanto uno como otro de los casos apuntados, por obedecer a causas naturales y normales, lejos de llevar inquietud a los ánimos, los han confirmado más y más en la creencia de que por ahora nada hay que temer de la situación financiera y económica de los principales centros de negocios.

La situación particular de los mercados es la siguiente:

En Londres.—La necesidad del dinero al fin del semestre vencido, para pago de cupones y dividendos, ha resultado mayor de lo que se esperaba. Sin embargo, los Bancos han prestado como de costumbre en estos casos con gran parsimonia, por el natural deseo de presentar buenas reservas metálicas en sus próximos balances.

Consecuencia de lo dicho ha sido que el dinero se ha visto sensiblemente más caro durante unos cuantos días, no muchos; después de esta ligera alza el mercado se ha vuelto más fácil que antes.

Por de contado, el dinero prestado por el Banco ha ejercido, y aún la ejerce, bastante influencia en el mercado, cuya situación real se podrá apreciar mejor después de haberse distribuido los dividendos y reembolsado los préstamos temporales.

Pero, por lo que se puede prever en estos momentos, todas las probabilidades son de

que los bajos precios del dinero estén asegurados por bastante tiempo.

El precio de letras de tres meses, no obstante el encarecimiento apuntado, nunca ha traspasado el límite de 1 por 100, y aun no se han hecho muchos descuentos a este precio, porque los tenedores han preferido esperar condiciones más fáciles, cuya vuelta suponían fuadadamente se había de efectuar una vez pasado el momento crítico.

El precio del papel a tres meses queda últimamente a 7/8 por 100. El precio de los préstamos ha sido de 1/2 por 100 en operaciones al día, y de 3/4 por 100 en operaciones a siete días.

En París.—Como el movimiento de fondos motivado por las operaciones de liquidación de valores públicos no se ha llevado a cabo en París hasta el 5 y el 6 del corriente, sólo desde mediados de la semana próxima podrá recobrar la plaza su marcha acostumbrada. Sin embargo, desde ahora se ve ya el descuento a 1 3/4 por 100, en papel de Bancos y alto comercio, y a 1 5/8 por 100 las primeras firmas. Los pedidos de fondos siguen siendo aún bastantes vivos.

En Berlín.—Habiéndose prolongado por adelantado gran parte de los compromisos después de la liquidación de Junio, su regulación se ha visto casi terminada en los comienzos del mes corriente, y el precio de los reports, que había sido hasta este tiempo de 4 1/2 por 100 próximamente, ha bajado después a 4 3/8 por 100, gracias a la abundancia de capitales ofrecidos.

El precio del descuento libre también ha empezado a bajar. Después de haber estado al principio del período que reseñamos a 2 5/8 por 100, y después de haber recobrado temporalmente su nivel anterior de 2 3/4 por 100, ha bajado primeramente a 2 5/8 por 100, y últimamente a 2 1/2 por 100.

Los Bancos.—El stock de oro del Banco de Inglaterra asciende a 36.380.503 libras, ó sean 276.494 libras más que la semana anterior. Como 84.000 libras han ingresado del extranjero, se deduce la existencia de una contracción de 192.000 libras en la masa de la circulación interior. Sin embargo, la fiducia revela un aumento de 981.385 libras; de modo que ha habido una baja líquida en la reserva de libras 705.000. El total de ésta es ahora de 25.195.000 libras, y su proporción con el pasivo, por causa del gran aumento en los depósitos, ha perdido 6 5/8, quedando a 44 1/4 por 100.

El metálico en caja, oro, del Banco de Francia, presenta esta semana una disminución de 1.320.000 francos; la plata ha disminuido en la cantidad de 592.000 francos; los billetes en circulación han aumentado en 76.100.000 francos.

El último balance del Banco del imperio alemán contiene cifras relativamente satisfactorias, sobre todo, si se tiene en cuenta la viva demanda de capitales que se ha manifestado a fines del semestre. La reserva de billetes libres de impuesto, que llegaba en 15 de Junio a 261.240.000 marcos, no se eleva ya más que a 222.091.000 marcos, por 217.488.000 marcos en la misma fecha del año pasado.

Hay, pues, una diferencia de cinco millones de marcos a favor del año actual. El stock de oro de este establecimiento de crédito se ha aumentado desde principios del año en la cifra de 110 millones de marcos, de los cuales 24 millones (ochó millones más que el año pasado) se han retirado del extranjero.

En el Banco de Austria-Hungría nótase un aumento del stock de oro por valor de 5.060.000 florines.

El metálico en caja del Banco de Bélgica ha perdido 2.500.000 francos; ahora es de francos 102.300.000; la cartera extranjera es de francos 115.200.000.

El Banco de Italia acusa un ingreso de oro de 9.900.000 liras.

El metálico en Caja de los Bancos asociados de Nueva York ha ganado últimamente 300.000 dólares, quedado ahora en la cifra de dólares 90.400.000.

El mercado neoyorkino sigue firme y animado; los valores nacionales y los ferroviarios se mantienen muy sostenidos.

La plata.—Nuevamente ha ocurrido en el mercado de plata, Londres, una mejora temporal en el precio de ese metal, cotizándose a 27 3/4 p. la onza, porque los especuladores, que habían vendido plata a entregar antes de fin de Junio, han desistido cubrir sus compromisos y hantenido por tal motivo que volver a comprar con demora.

Tan pronto como se han efectuado estas compras, el precio ha raccionado inmediatamente hasta 27 9/16 p.

El precio en la India ha bajado a 76 1/4 reales por 100 tolas.

Movimiento bursátil

Aun cuando gran parte de los cupones y dividendos vencidos se han pagado ya, no se han notado los efectos de ese aumento de cantidades disponibles en los centros de contratación de fondos públicos.

Quizás es prematuro el movimiento por todos esperado; tal vez las desesperantes dilaciones de la diplomacia turca en el arreglo del conflicto con Grecia entran por mucho en la atonía que se observa en los principales mercados; pero el hecho es que los negocios dan muestras de muy poca actividad, así en París como en Londres, tanto en Berlín como en otras plazas importantes.

No quiere esto decir que hayan retrocedido los precios, ni mucho menos que las tendencias se hayan mostrado en la dirección de realizaciones más ó menos forzadas.

La situación política ha variado bien poco en los negocios de Oriente.

Los últimos despachos de Constantinopla presentan al sultán mejor dispuesto a una conciliación.

Tal disposición tómasse como buena señal de una transformación en las corrientes dominantes en Constantinopla.

Sin embargo, fuerza es admitir que no han producido gran impresión en los mercados, a los que han vuelto algo circunspectos las repetidas decepciones pasadas.

Veamos el estado de los mercados:

En el extranjero.—Todos los fondos públicos de Europa, sostienen cuando menos los cambios de la semana anterior, pues la dife-

rencia que la cotización señala no es otra que el importe del cupón de Julio.

Los fondos de la Argentina en calma, pero firmes. Han sido agradablemente sorprendidos con la baja del agio del oro a 185, lo que denota una situación comercial más desahogada de lo que se creía. El arreglo de la deuda exterior de las provincias de Buenos Aires por fin se ha hecho, y ha determinado un alza de consideración en los valores interesados.

En virtud de dicho convenio, el Gobierno nacional emitirá obligaciones oro 4 por 100 por 34 millones de pesos y por el servicio que se presta abonará la provincia los productos del puerto de la Plata, 40 por 100 del impuesto de las licencias, 30 por 100 del producto del timbre y el 30 por 100 de la contribución territorial.

Del Brasil ninguna nueva noticia financiera.

Los uruguayos, con relativa firmeza también.

Los de Venezuela siguen cotizándose con la uniformidad de siempre. Los agentes de los *bondholders* han percibido del Gobierno 4.826 libras para el servicio del 3 1/2 por 100.

Los chilenos no sufren alteración, excepto el 4 3/4 por 100, que desciende a 3/8.

Al paso que van los mejicanos puede asegurarse que dentro de poco alcanzan la par.

Por lo que respecta a los demás valores sudamericanos, no hallamos nada interesante que registrar, ni su cotización ofrece novedad alguna.

En Madrid.—Sigue la cotización de los valores sin alteraciones sensibles, tanto en nuestro mercado como en las Bolsas de París y Londres.

Los francos y libras algunos céntimos más bajo que el día anterior.

El 4 por 100 interior al contado, se cotizó a 64,70 y 65.

El 4 por 100 exterior a 80,70, 80 y 75.

El 4 por 100 amortizable, a 77,00, 75 y 90.

Los billetes de Cuba de 1886 a 94,95, 95,10, 95, 95,00, 94,90, 95 y 95,00.

Las acciones del Banco, a 409,00 y las de la Compañía de Tabacos, a 213,50 y 214,00.

Las nuevas obligaciones de Filipinas se negocian, con tres enteros de prima, a 95 por 100

Los Estados Unidos

La cuestión de Hawai

De las declaraciones hechas por personas que conciben a fondo la política del Japón, resulta que este Imperio no quiere anexionarse a las islas Hawai ni intervenir siquiera en su política interior; lo que desea es evitar que aquel importante Archipiélago caiga en poder de los Estados Unidos.

La huelga

La actitud de los mineros huelguistas es verdaderamente amenazadora.

En tres minas de la Virginia occidental han abandonado el trabajo los operarios.

Se cree que seguirán su ejemplo otros muchos.

Los patronos del valle de Monogah se han

— 404 —

— 405 —

— 394 —

— 401 —

omar pasaje en él, se habían situado en el puerto.

Por una enfadada contrariedad, a fin de no perder un segundo, tenían depositadas sus maletas en la taberna a que había ido a situarse Johnston.

Al cabo de un momento éste les vió que se dirigían hacia el modesto establecimiento.

Al verlos llegar retrocedió, pasó por encima del mostrador y se metió en la trastienda; poniendo una moneda de plata en la mano mano de la muchacha que servía la cerveza.

Pero ya era tarde. Santiago le había visto.

Sin titubear tomó su maleta e indicó a Pablo que cogiera la suya.

—Estamos espiados—murmuró en voz apenas perceptible.—El hombre de confianza de Smithwork está ahí para espiar nos y su amo no debe andar lejos ¡En marcha!

Y arrojando una moneda de oro a la muchacha, se lanzaron a buen paso a lo largo del muelle.

A cien metros de distancia divisaron a

Smithwork, que llegaba precediendo a cuatro agentes y un jefe de seguridad.

—Bueno. ¡La policía ahora!

—Tanto mejor—dijo Pablo;—con esto podremos detener a nuestro perseguidor.

—¿Lo orees así? Por el contrario, la situación se hace terriblemente peligrosa. En una colonia inglesa los franceses nunca tienen razón.

Los policías apretaban el paso detrás de Smithwork, que parecía presa de una ardiente fiebre.

Santiago volvió la cabeza y vió a John son que corría en sentido inverso.

—¡Quiéren cogernos entre dos fuegos!—exclamó.

A la derecha de ellos se extendía el puerto.

A lo lejos se veía aparecer la silueta del paquebot francés.

Pablo, al verle, lanzó un grito de rabia.

—¡Maldición! Nuestro plan ha fracasado en el momento de ir a tocar a su término. Todavía les separaban algunos metros sus enemigos.

Santiago murmuró en voz baja.

—¿Tienes algo de interés en tu maleta?

—Nada.

tas del portero y cuidando de cerrar con llave por dentro.

Por una ventana se asomaron y vieron que la multitud había dejado de perseguirles; pero que Smithwork, Johnston y el jefe de policía con sus cuatro sabuesos llegaban jadeantes.

Todavía, gracias a la agilidad de los dos jóvenes, estaban a doscientos metros.

—Aún tardarán diez minutos,—dijo Santiago;—y con ese tiempo nos sobra para salvarnos.

Dicho esto se volvió al conserje y preguntó:

—¿Qué sucede en el lazareto?

—Que los enfermos se mueren por regla general.

—¿Hay muchos?

—Diez.

—¿Graves?

—Dos sólo.

—¿Y esos morirán pronto?

—Entró de una hora a lo más.

—Está bien.

Y le dió una moneda de oro diciendo:

—Guíadnos a la habitación del director.

El conserje se inclinó y, gorra en mano,

franceses habían hecho sin su consentimiento era demasiado.

Perdida de nuevo su calma, corrió al hotel.

—Mr. Husband, qué ha sido de vuestros dos huéspedes?

—Son unos locos, M. Smithwork, verdaderos locos. Han partido sin darme la menor explicación.

Llamaron a los indios que habían conducido sus maletas, y al saber que habían partido para Ceilán, Smithwork palideció.

—¿Quién es ha dicho eso?—preguntó.

—Lo hemos oído de sus propios labios. Así lo dijeron al patrón del barco.

—¿Ceilán! ¡Ceilán!—repitió; y como un demente llegó a su escritorio.

Allí, un poco más dueño de sí, murmuró:

—Ceilán es el camino de Francia. Si no logro detenerlos antes del Mediterráneo, Climpson, mi pobre Climpson está perdido. Los criados han dicho que llevan un barco de vela... Yo tendré un vapor.

Entonces llamó.

—Johnston!

—¿Qué mandáis?

—Antes de veinte minutos necesito un vapor completamente a mi disposición,

provisto de fusiles para el caso de que los huelgistas tuvieran de provocar disturbios. Los obreros que trabajaban en una mina de Canonsburgo abandonaron sus faenas para evitar el derramamiento de sangre al acercarse un grupo de huelguistas armados. Se teme que ocurran colisiones entre los mismos mineros.

En Marruecos
Dicen de Tánger que ha salido el crucero americano *Rabich* á recorrer los principales puertos de la costa marroquí, llevando á bordo al agente consular norteamericano y su intérprete.

Los norteamericanos quieren hacer un acto de presencia para infundir temor á los marroquíes.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Julio de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
8528	130.000	Madrid.
6202	50.000	Barcelona
10054	20.000	
10031	4.000	Madrid.
15840	4.000	Valencia.
21812	4.000	Irún.
5166	4.000	Coruña.
8621	4.000	Madrid.
4872	4.000	
20063	4.000	Santander.
9825	4.000	
3774	4.000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena									
108	514	69	584	450	858	84	370	332	
289	583	975	26	948	123	992	986	104	
641	95	102	101	331	394	517	191	351	
479	314								

Mil									
870	41	377	51	364	585	738	64	135	
322	949	496	742	791	661	505	607	499	
450	463	29	571	758	988	731	000	342	
492	109	151	479	722	671	787	189		

Dos mil									
302	434	132	231	530	212	782	333	550	
567	537	95	303	677	266	310	161	715	
189	100	621	832	634	631	811	359	462	
862	733	534	910	22	268	690	993	556	
372	141	342	12	433	48	444			

Tres mil									
717	565	110	19	753	611	512	986	487	
702	111	273	63	732	999	133	725	146	
992	916	244	407	948	492	225	921	621	
519	647								

Cuatro mil									
970	894	412	354	264	584	541	946	106	
995	131	739	316	282	901	145	117	564	
545	395	793	897	924	890	479	153	905	
925	010								

Cinco mil									
648	853	681	465	292	605	519	432	651	
563	466	919	095	017	960	590	704	848	
483	792	834	636	636	290	107	759	459	
174	673	441	167	573	310	860	868	896	
269	206								

Seis mil									
931	526	852	268	308	593	960	154	151	
986	913	482	222	451	425	231	020	087	
956	956	357	106	987	867	452	674	489	
224	340								

Siete mil									
675	773	367	926	417	244	880	353	009	
204	531	569	062	819	193	178	545	112	
861	612	576	625	699	369	256	713	721	
854	737	992	566	351	339	779			

Ocho mil									
222	084	594	158	060	334	725	537	394	
778	083	354	075	585	811	157	200	827	
789	557	197	953	287	498	173	866	156	
683	167	796	858						

Nueve mil									
088	665	453	585	083	025	690	416	057	
776	598	52	640	763	190	444	470	907	
971	712	648	571	672	392	181	212	737	
568									

Diez mil									
280	301	260	105	523	241	319	947	330	
824	881	474	513	097	269	459	128	716	
422	088	077	784	319	022	065	144	909	
842	423	399	954	444	692	600	461	240	
401	957	259	866	477	278	406	807	804	
093	162	014							

Doce mil									
311	574	790	500	446	265	245	017	963	
537	147	076	524	887	505	580	688	448	
119	326	846	192	064	801	437	308	817	
578	361	213	706						

Trece mil									
550	759	371	388	933	521	894	439	873	
658	005	654	087	845	456	260	519	988	
561	966	860	825	720					

Catorce mil									
233	104	431	127	782	992	374	225	254	
674	099	545	922	371	075	861	895	922	
371	075	821	495	422	964	731	142	372	
274	051	797	872	231	561	323	270	485	
401	650	255	525	151	763	489	256	161	
927	959	921	729	989					

Quince mil									
791	359	260	722	431	346	800	041	317	
950	439	239	968	611	341	421	102	817	
703	449	626	719	438	298	287	644	216	
501	658	571	345	939	824	025			

Dieciséis mil									
432	710	136	033	742	286	215	393	757	
319	449	833	592	327	045	445	234	570	
171	266	138	444	874	683	250	492	758	
121	343	447	481	777	806	285	847	261	
042	423	338							

Diecisiete mil									
583	960	011	216	832	743	715	703	431	
175	442	346	935	890	497	291	960	171	
009	635	846	166	041	474	721	876	588	
892	290	689	625	858	172	288	397	532	

Dieciocho mil									
482	571	947	075	167	383	530	786	334	
419	119	862	923	063	671	803	359	942	
746	800	183	949	741	860	241	033	452	
181	329								

Diecinueve mil									
519	723	300	843	361	764	157	044	871	
062	342	337	612	455	418	900	347	124	
711	501	655	180	145	331	206	247	994	
219	019	830							

Veinte mil									
762	825	640	521	003	742	548	871	024	
549	153	983	194	961	596	565	452	556	
128	785	541	529	221	388	031	563	086	
526	405	473							

Veintiun mil									
435	805	933	198	451	592	178	677	579	
319	183	033	046	203	144	605	910	703	
743	491	181	186	549	717	023	608	469	
551	978	545	788	702	459	881	695	599	
066	882								

Veintidós mil									
590	160	793	867	534	353	145	878	276	
122	865	441	790	631	915	086	957	923	
719	810	134	298	019	509	630	062	821	
854	176	548	384	014	947				

Veintitrés mil									
406	152	318	494	831	214	626	993	718	
103	527	641	782	127	304	301	020	059	
499	550	700	923	121	701	445	813	739	
181	542	508	326	654	706	638	408	612	
574	466								

Cuatro nuevos cruceros

De *El Imparcial*:

Dijimos que el gobierno había aceptado uno de los dos proyectos presentados por la casa de Vea Murguía de Cádiz para la construcción de un acorazado de 9,500 toneladas, y hoy con datos más precisos, podemos ampliar la noticia.

En el último Consejo celebrado por los ministros habló el Sr. Cánovas de la necesidad de ir pensando en la construcción de algunos barcos de guerra para aumentar nuestra escuadra. Con tal motivo se revisaron algunos de los proyectos presentados por las casas constructoras extranjeras y españolas, y no se tomó más acuerdo que el de autorizar al ministro de Marina, Sr. Beránger, para decidir en su día, después de convenir que el ministro de Hacienda situara en el Banco de España los fondos importe de la consignación

del presupuesto vigente destinada á construcciones navales y que importa unos veinte millones de pesetas próximamente.

Ayer visitamos en su casa de la calle de Serrano al ministro de Marina, con el objeto de enterarnos de lo que hubiera de cierto en lo de la construcción de nuevos barcos de guerra.

—Todo depende—nos dijo—de la operación de crédito que habrá de hacer el ministro de Hacienda para remitir al Banco las cantidades consignadas en presupuestos.

—Tan pronto esto sea un hecho, que podrá ser dentro de plazo brevísimo de quince ó veinte días, pondré en práctica mis proyectos, que consisten:

»En atender con preferencia y dar trabajo á los arsenales y astilleros que el Estado posee en Ferrol, Carraca y Cartagena, encargando á cada uno de éstos la construcción de un crucero de 3.500 á 4.000 toneladas, por que el gobierno tiene siempre muy presente la situación del obrero español y los méritos que muchos de éstos, ya viejos, prestaron á la patria, consagrando todos sus esfuerzos al desarrollo y á la enseñanza de esta difícil clase de construcciones.

»Después, el Gobierno tendrá muy presente la industria particular, y para ello ha pensado en conceder á la casa Vea Murguía, de Cádiz, la construcción de un crucero blindado de gran porte y de 6.900 toneladas, cuyo proyecto nos ha sido presentado por el señor Noriega.

»No pasa tampoco desapercibida para el Gobierno que, dividida la escuadra española en tres divisiones navales, hace falta un acorazado de primera, de 12 ó 14.000 toneladas que venga á servir de unidad mayor en una de aquéllas, pues para las restantes contamos con el *Pelayo* y el *Carlos V*.

»Y con los astilleros de Bilbao no se cuenta para nada?—hubimos de decir al Sr. Beránger.

»En litigio con el Estado aquella importantísima casa naviera, el Gobierno, bien á pesar suyo, no puede disponer del gran apoyo que pudiera dispensarse en los momentos actuales.

Los grandes cruceros construídos en los talleres del Nervión han sido la admiración del mundo por su porte, estabilidad y condiciones de combate; pero interin no se resuelva el litigio entablado, el Gobierno seguirá privado de su concurso.»

Después de nuestra conferencia con el ministro de Marina tuvimos ocasión de ampliar algunas noticias que vienen á confirmar las impresiones del Sr. Beránger, porque oímos decir que ayer celebraron una larga entrevista las Sres. Cánovas y Beránger con ocasión de despedirse éste del presidente del Consejo, antes de su partida para Liérganes.

En esta conferencia, según oímos asegurar, quedó acordado que el proyecto de un crucero de 6.500 toneladas presentado por la casa de Noriega pasará á estudio del centro consultivo de la Armada con «notas» de informe urgente.

El Sr. Beránger, exponiendo al Sr. Cánovas sus proyectos, habló de la necesidad de conceder con preferencia á los astilleros del Estado la construcción de los tres cruceros de 3.500 á 4.000 toneladas.

En el arsenal de Carraca se construirá el buque que regalan los españoles residentes en Méjico y cuyos planos se estudian en el centro consultivo.

El barco se llamara *Isabel la Católica* y será de 3.500 toneladas.

Se habló también de que el día 1.º de Agosto que laré entregado provisionalmente en Cádiz el *Carlos V*; ira al Havre, en donde se le colocarán dos cañones de 28 centímetros

de diámetro, y después al Ferrol para limpiar sus

Sr. Moret, al cual será invitado también el señor conde de Romanones.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo a primera hora de la tarde en la Presidencia, donde recibió la visita del ministro de Ultramar, quien le dió cuenta de algunos pormenores relativos al empréstito de Filipinas.

El ministro de Ultramar está concluyendo el estudio de las condiciones en que se ha de llevar a cabo el prorrateo de las obligaciones suscritas del empréstito de Filipinas.

Para la operación se adoptará la forma de conceder una obligación más al que resulte con un resto mayor de 50 después de las que le hayan sido adjudicadas, y una menos al que resulte con un resto menor de 50.

La diferencia en menos que resulte se aplicará al Banco Hispano Colonial.

Según noticias oficiales, se puede considerar terminada ya la huelga de abastecedores de carne de Barcelona, así como la de Manresa, en donde se ha calmado la efervescencia.

Anoche estuvieron en la Huerta los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Guerra, el presidente del Senado, señor marqués del Pazo de la Merced, y el alcalde, Sr. Sánchez de Toca.

Anoche salió para el balneario de Liérganes el ministro de Marina.

Muchos generales de la armada y altos funcionarios del ministerio de Marina bajaron a una estación a despedir al Sr. Beránger.

PROCESO MUNICIPAL

Comenzó la vista de la causa que ya conocen nuestros lectores, por el interrogatorio del procesado Sr. Felipe Aguilera.

A preguntas del fiscal contestó que un cliente suyo, D. Patricio Redondo, le presentó al Sr. Vande Eynde, a quien hasta entonces no conocía, manifestándole dicho señor que él tenía un proyecto de limpiezas y que iba a exponérselo, sabiendo tratábase de reformar los servicios.

A esta manifestación—dice—contesté yo podía presentar su proyecto por escrito, que yo daría cuenta de él a la comisión, donde sería discutido, aprobándose ó no, según las condiciones que reuniera, entregándosele pocos días después, sin que desde entonces volviesen á mediar entre ambos tratos de ningún género.

Presentó el proyecto de Vande á la comisión y á todos los concejales que la componían.

Como el servicio de limpiezas había sido objeto de ágras censuras en todas las vistas de inspección que al Ayuntamiento se había girado, y muy especialmente en la última llevada á cabo por el Sr. Dato, la comisión se fijó desde luego en este proyecto, deseando mejorar un servicio que tan abandonado estaba.

Enumera después todas las ventajas que proporcionaba la proposición del Sr. Vande, quemando las basuras recogidas en las calles sin necesidad de depositarlas antes en vertederos, sino practicando la operación desde el carro á los hornos preparados al efecto.

Con mucho detenimiento, dice, estudiamos la proposición, que era á todas luces aceptable, y desde luego vimos podía prescindirse, para adjudicar el servicio, de las formalidades de la subasta, pues se habían intentado algunas sin que hubiese nunca licitadores.

Redactado al fin el presupuesto municipal, presentándole al Ayuntamiento, fué desechado, y lo mismo ocurrió en la Junta municipal, salvándose únicamente de aquel naufragio la proposición Vande-Eynde, comisionándonos para redactar el pliego de condiciones en el término de un mes, para la adjudicación directa del servicio.

El estudio del proyecto comenzó en 11 de Junio, terminando en igual fecha del mes siguiente, viéndose también el proyecto de subasta hecho por el Sr. Castañé, y aprobándose por la comisión casi todos los artículos primitivos.

Leído que fué el proyecto, pareció bien al presidente del Ayuntamiento, señor conde de Romanones.

Se imprimió el dicho proyecto, repartiéndose entre los concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes por Madrid, para darle la mayor publicidad posible, y desde Agosto hasta Octubre quedó paralizado el proyecto.

Un día les llamó el conde de Romanones manifestándoles que el contratista de limpiezas Sr. Chacón habíale manifestado que su compromiso terminaba dentro de un mes, y el alcalde asustóse ante la idea de encontrarse sin contratista que realizara el susodicho servicio, recomendándole la urgencia en la preparación del proyecto para que fuera discutido y aprobado.

Se hizo así por la comisión, aprobándose por fin el proyecto, como casi todos sus artículos, por unanimidad, discutiéndose ampliamente las condiciones 4.ª y 6.ª.

El alcalde, señor conde de Romanones, no suspendió el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, lo cual demuestra no le encontró ilegal.

Pasó á discusión de la junta de asociados y allí también se discutió ampliamente, aprobándose al fin, lo cual habla también en favor del proyecto.

Terminadas todas estas discusiones, procedióse á la subasta, á la que se fué por evitar suspicacias, no por necesidad de cumplir la ley que para prescindir de ella nos autorizaba, y al acto de licitación acudí yo atraído por la curiosidad, tanto por la participación que en el asunto habla tenido, como por ver oír que allí acontecía, pues me habían dicho que en aquel acto iban á ocurrir cosas notables.

En la subasta se presentaron cuatro pliegos, por otros tantos licitadores, pero ninguna de aquellas proposiciones llenaba las condiciones determinadas en el pliego aprobado.

Termina el Sr. Aguilera haciendo la historia de la aprobación de la subasta, en la que han intervenido, además del Ayuntamiento y la junta de asociados, dos alcaldes y dos gobernadores civiles.

Fiscal.—¿Tiene usted por hecho cierto quedó solemnemente aprobado que la concesión se otorgase al Sr. Vande y que en la subasta se cumplieran todas las formalidades legales?

Aguilera.—De una manera absoluta.

Declararon después los procesados señores Concha Alcalde, Castro, Chavarri, López Santiso, Luxán, Mitjans, Pérez, Arenzana, Díaz Argüelles, Salvador Serrano y Bustillo.

El Sr. López Martínez dice que en algunos de los extremos de la proposición hecha por Vanden, vió peligros para los intereses municipales, presentando muchas enmiendas, todas las cuales fueron aceptadas por la comisión.

Explica su voto en favor del pliego de condiciones, diciendo que salió un momento del salón de sesiones y al volver á entrar oyó que el presidente pronunciaba su nombre, diciendo entonces que sí, sin darse cuenta de ello.

Niega hayan mediado ofertas para la aprobación del proyecto.

El procesado Sr. Galvez Holguin declara también defendiéndose de los cargos que resultan contra él.

El interrogatorio de los señores Ginard de la Rosa, Alonso Colmenares, Gómez Herrero y Novella limitóse á hacer afirmaciones de que creyeron cumplir un deber al emitir su voto en favor del proyecto y negar haber oído hacer ofrecimientos de cantidad alguna para su aprobación.

El marqués de Cabriñana.

Después de contestar á las generales de la ley, le pregunta el fiscal si se ratifica en un todo en la declaración que, como testigo, tiene prestada en el sumario, á lo cual responde en sentido afirmativo.

F.—¿En su comunicado decía el testigo que la concesión se adjudicaría á Vanden?

C.—Sí, señor.

F.—¿Y de dónde nació esa convicción?

C.—Del estudio de la cláusula 4.ª de las bases, en la que se dice ha de ser necesario el empleo de la creolina, y el licitador señor Presser ofrecía el empleo del sustancia, no obstante lo que, se le adjudicó á Vande.

F.—¿Y usted cree que estaban de acuerdo la comisión, el Ayuntamiento, el alcalde y el gobernador?

C.—Sí, señor.

F.—¿Cuál fué el motivo originario de las denuncias por usted presentadas? ¿No fué la negativa por parte del Ayuntamiento á comprar unos terrenos del testigo?

C.—No, señor. La venta de esos terrenos vino á proponérmela D. Antonio Giraldo, en nombre del Sr. Gálvez Holguin, dando por esta venta nosotros un 20 por 100 á dicho señor Gálvez Holguin. El motivo de las denuncias fueron varias referencias que respecto á determinados expedientes se me hicieron y no fueron suposiciones gratuitas, sino con pruebas evidentes de todo ello, únicamente que al declarar no le dejaron nunca decir todo cuanto quería.

Presidente.—¿Esto lo ha dicho el testigo en alguna de las vistas que de los otros procesos se han celebrado, ó lo dice ahora por primera vez?

C.—Lo he dicho en las dos vistas anteriores á esta.

Manifiesta después el marqués de Cabriñana constarle la ineptitud que mediaba entre Vande-Eynde y Gálvez Holguin, teniendo de ellas varias pruebas, entre ellas un viaje hecho por dichos señores de Madrid á París en el mismo vagón.

Dice también que un concejal que era del Ayuntamiento, desempeñaba también el cargo de abogado de la Sociedad de Limpiezas.

F.—¿Manifiesta el testigo quién es ese concejal y letrado?

C.—El Sr. Alonso Colmenares.

Son tan constantes los murmullos, no solamente del público, sino de algunos de los procesados, que las palabras del Sr. Urbina apenas llegan á nuestros oídos, no siendo posible entender con toda claridad lo que dice.

Después de la declaración del marqués de Cabriñana declararon los Sres. Delos, Otaegui y Jiménez Revuelta, los cuales se limitan á manifestar eran sus proposiciones más aceptables que la de Vande-Eynde, y que protestaron en la adjudicación, sin añadir nada

nuevo á lo que el fiscal sostiene en su escrito.

Terminadas estas declaraciones, se suspende la vista.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Habana 19.—(Recibido el 20).—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe, desde Cienfuegos, dice á vucencia:

«Desde mi último parte, día 14, en las cuatro divisiones de Cuba, Manzanillo, Holguín y Puerto Príncipe se ha hecho al enemigo 10 muertos, un prisionero, cogidas cuatro armas, presentados 10 individuos y reconcentrados 33. Nosotros un muerto y 38 heridos.

De la trocha Júcaro á límites Matanzas se han cogido al enemigo 59 muertos, entre ellos cabecilla Amador Linares Cadarera y médico Hernández, un herido, cuatro prisioneros, 57 presentados con armas y 51 sin ellas, recogidas 47 personas, 263 caballos, 50 armas de fuego, 32 machetes y un botiquín. Nosotros dos muertos y 20 heridos.»—Ahumada.

Habana 19 (recibido el 20).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Desde telegrama día 16 tuvo el enemigo en Matanzas 24 muertos y perdió 18 fusiles.

Por nuestra parte, capitán de caballería José Buernes y dos tropa muertos; teniente de caballería Plácido González y de infantería Felipe Pérez Ampudia y cuatro tropa heridos.

Provincia Habana el enemigo tuvo dos muertos y perdió dos fusiles.

En Pinar el enemigo 27 muertos, perdió 30 fusiles.

Las columnas un muerto y cinco heridos. Fuerzas de Cantabria en potrero Mena apoderáronse depósito 10.000 cartuchos y dos cañones antiguos de 7 y 8 centímetros.

Presentados, 51 armados y 129 sin armas.—Ahumada.

Moret en Zaragoza

Un banquete.—Escándalo

En el Hotel Universo de Zaragoza se celebró anoche un banquete en honor del señor Moret y de los liberales de Madrid que le acompañaban.

A la derecha del Sr. Moret estaban los señores marqués de la Vega de Armijo y Aguilera, y á la izquierda los señores marqués de Ayerbe y conde de Romanones.

Brindaron los Sras. Baranda, Romanones, Aguilera, Vega-Armijo y otros, poniendo fin á la fiesta con un discurso el Sr. Moret.

El brindis del señor conde de Romanones produjo un conflicto al terminarse el banquete. Las frases que lo produjeron fueron las siguientes:

Dijo el señor conde en su brindis: «que están al frente de los destinos de España el señor Cánovas, y varios cerros á la izquierda.»

Estos constituyen el gobierno que es llamado en el argot político un ministerio de negocios.»

«Se les llama así—añade—porque esos ministros en su comisión no han perdido un instante en los negocios de barcos, diques, empréstito, sal, consumos y otros de igual fidele.»

«Haría—dice—un análisis de la gestión de algunos ministros, pero para hacerlo tendría que empezar por un hijo de esta tierra, y no quiero, por respeto á vosotros, atacar al ausente.»

«Pero sería de un efecto curioso trazar las Vidas paralelas de dos aragoneses, ambos conservadores, preguntando por qué extraño camino se logra la fortuna en política.»

«Uno era un varón esclarecido, insignie jurista, eminente pensador, modelo de honradez, dedicado á los trabajos del bufete y á las soledades de sus libros. Ya habréis comprendido que aludo al señor barón de Mora.»

«Era el otro un mercader de mayor ó menor importancia, conocedor de dos únicos libros, El Mayor y El Diario; rico en dinero, pobre, quizá, en escrúpulos.»

«Este último fué, sin embargo, ministro. Murió el primero sin merecer siquiera los altos respetos á que le hacían acreedor sus eminentes virtudes.»

Los demás párrafos estaban inspirados en igual calor y en el mismo espíritu de vehemente oposición al señor ministro de Ultramar.

Al salir del banquete, el jefe de Orden público que habla asistido á él como delegado del gobernador, censuró las frases pronunciadas por el conde de Romanones. Con este motivo se ocasionó un altercado de bofetadas entre el policía y varios liberales produciendo gran confusión, oyéndose amenazas y saliendo á la calle, donde se agolpó muchísima gente y el delegado, rodeado de polizontes, sacó el revólver, aumentando la confusión y el desorden.

El Sr. Aguilera increpó á unos y otros, logrando apacar los ánimos, diciendo á sus amigos:

«Será un miserable quien se atreva á agredir á la autoridad.»

Al enterarse el conde de Romanones quiso abalanzarse sobre el delegado, pero los amigos que le rodeaban le sujetaron, obligándole á montar en el coche.

El incidente produjo gran agitación, y se discutían con acaloramiento sus detalles.

En Zaragoza se reunió inmediatamente el comité conservador para tomar acuerdos que se ignoran. Un conocido conservador decía que no estaban dispuestos á admitir ningún género de provocaciones.

Los liberales de Madrid que han acudido á Zaragoza salieron anoche con dirección á esta Corte.

Noticias

Por el procedimiento del *Portugués*, le fueron timadas 35 pesetas á un forastero llamado Enrique de la Torre.

Se desconoce á los autores de la hazaña.

Un timador llamado Nicolás Fernández (a) *El Papelista*, que el día 26 del corriente robó un reloj de oro en una casa de préstamos de la calle de Ventura de la Vega, ha sido detenido por la policía en la calle del Aguila.

El cabo de Consumos Estanislao Muñoz Aguirre fué detenido por apalearse á un jornalero llamado Mateo Alonso y Alonso, causándole una herida en la pierna derecha.

En la Casa de Socorro del distrito de Buena Vista fué curado el herido, siendo calificada la lesión de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en las inmediaciones del Retiro.

Un desdichado que hace cuatro días llegó de Jerez á Madrid á pie é implorando la caridad pública, se recostó anoche sobre una vieja y destrozada manta junto al mercado de ganados.

Un sujeto que pasó inmediato al mendigo trató de apoderarse de la manta sobre la que éste se hallaba recostado.

Despertóse el mendigo, y al gritar contra el sujeto que trataba de apoderarse de dicha prenda, recibió una terrible puñalada en el costado izquierdo.

El mendigo, llamado José Sánchez Trujillo, fué llevado en gravísimo estado á la Casa de Socorro del distrito, pasando luego al Hospital Provincial.

El lesionado logró, con gran trabajo, de clarar ante el juez Sr. Rodríguez Valdés, el cual se constituyó en cuanto tuvo conocimiento del hecho en dicho benéfico establecimiento.

En la Cámara oficial de Comercio de Madrid se ha recibido, de la Cámara de la Habana, el siguiente telegrama:

«Habana 20.—Presidente Cámara Comercio Madrid.

La directiva de esta Cámara de Comercio le ruega pida al pueblo español, por medio de la prensa, suspenda todo juicio sobre los últimos hechos relacionados con el comercio de la Habana en estos últimos días; explicaciones correo.—El presidente, Quesada.»

Dicen de San Sebastián que á media noche entró en la bahía de la Concha, remolcado por dos vapores pasqueros, un barco de vela que está perdido en alta mar, á setenta millas de la costa.

Debió naufragar en Marzo último, cuando aquellos terribles temporales.

Ignacio Mercader, dueño de los vapores mamelonas, ordenó que remolcasen dicho buque, por el peligro que se corría de que chocasen con otros barcos.

Créese que sea un buque francés, y tiene cargamento de maderas.

El barco tiene 200 toneladas.

En Málaga, un soldado del regimiento de Extremadura, exaltado porque su novia se resistía á sus infames pretensiones, la dió siete puñaladas, dejándola moribunda.

La madre de la joven quiso defenderla y recibió nueve puñaladas: quedó agonizante.

El seso se disparó un tiro, saltándose los sesos.

Al intercar en el pueblo de Tous (Barcelona) el delegado del gobernador, acompañado de un oficial de la guardia civil y tres guardias, dar posesión á los concejales, presentóse en la Casa Consistorial un grupo de trescientos hombres armados con hachas, fusiles y herramientas, insultando y agrediendo al delegado y á los guardias.

De la colisión resultaron un herido y varios contusos del pueblo.

Se ha verificado en Málaga el banquete con que el cuerpo de Artillería obsequia al general Lachambre.

Asistieron los jefes y oficiales y los cadetes con licencia, como muestra de aprecio y admiración á su antiguo compañero.

Se pronunciaron brindis entusiastas y patrióticos, reconociendo los triunfos de Filipinas.

El heroico Lachambre hizo el resumen de los brindis, saludando al cuerpo de Artillería y enumerando las glorias alcanzadas por dicho cuerpo.

Con su natural modestia rechazó los elogios que se le tributaban por el éxito de la campaña

de Filipinas. Yo—dijo—me he limitado á secundar los planes de Polavieja.

Añadió que admiraba el valor de los soldados, tan serenos en el campo de batalla como en el campo de instrucción.

Elogiando el acierto de nuestros artilleros, dijo que había visto transportar obuses á larga distancia, sin perder tiempo ni ganado.

Brindó por la patria y el ejército, enalteciendo el vigor de la raza española.

El Sr. Moret ha hecho telegrafiar de Zaragoza, rectificando gran parte de lo que le atribuyen los corresponsales de la prensa madrileña, exceptuando el de *La Correspondencia*, en el párrafo referente al pueblo y el Trono.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Telegrafian de Viena al *Daily Telegraph* de Londres que en los círculos oficiales de aquella capital se tiene la esperanza de que esta semana quedará firmado el tratado definitivo de paz entre Turquía y Grecia, noticia optimista que nunca se confirma.

—En la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, Sr. Curzon, declara que el tratado de amistad entre la Gran Bretaña y Abisinia, ha sido firmado.

Acerca de los asuntos de Creta, reconoce que sigue reinando agitación en el interior de dicha isla, pero añade que aquélla no es tan alarmante como se supone.

Dice que los cretenses se muestran favorables á la autonomía, gracias á la cual se restablecerá la calma y la tranquilidad.

Asegura que existe el más perfecto acuerdo entre las grandes potencias, y que, por lo tanto, no hay motivo alguno de inquietud.

Declara que puede afirmar que el cargo de gobernador de la isla de Creta haya sido ofrecido al Sr. Droz, pero anuncia que las potencias discutirán este nombramiento.

Las tarifas arancelarias

El proyecto de tarifas arancelarias ha sido enviado nuevamente á la Cámara de representantes, después de ser discutido por la conferencia ó comisión mixta de ambas Cámaras.

En casi todos los puntos esenciales queda el proyecto en la misma forma en que fué aprobado por la Cámara de representantes.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 19 DÍA 20

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 64 60 65 55

Idem fin próximo. 00 00 65 55

Serie F, de 50.000 pts. nomins. 64 60 65 60

Idem E, de 25.000 id. id. 64 60 65 65

Idem D, de 12.500 id. id. 64 60 65 65

Idem C, de 5.000 id. id. 66 00 67 25

Idem B, de 2.500 id. id. 67 20 68 20

Idem A, de 500 id. id. 67 50 68 40

Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 67 40 68 40

En diferentes series. 67 50 67 45

4 por 100 perpetua exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomins. 80 90 82 15

Idem E, de 12.000 id. id. 80 80 82 15

Idem D, de 6.000 id. id. 80 90 82 20

Idem C, de 4.000 id. id. 81 40 82 50

Idem B, de 2.000 id. id. 82 40 83 40

Idem A, de 500 id. id. 82 50 83 40

Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 83 50 87 75

En diferentes series. 80 90 82 65

Partidas de 50000 pts. nomina. 00 00

Idem de 100.000 id. id. 80 90 00 00

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nomins. 77 35 78 50

Idem D, de 12.500 id. id. 77 30 78 65

Idem C, de 6.000 id. id. 77 45 78 60

Idem B, de 3.000 id. id. 77 60 78 80

Idem A, de 500 id. id. 78 00 79 25

En diferentes series. 77 75 79 00

Oblig. del Tesoro (serie A). 100 70 100 40

Idem id. (serie B). 100 76 100 50

Idem de Aduanas interés 5 por

100 anual, núms. 1 al 800.000. 96 90 96 50

Idem hasta 19.500 pts. nomins. 96 90 96 80

Billetes de Cuba (1886). 95 00 96 80

Idem hasta 10.000 pts. nomins. 95 00 96 80

Billetes de Cuba (1890). 79 00 80 70

Idem hasta 10.000 pts. nomins. 79 25 80 75

Cédulas hipotecas. al 5 por 100. 103 25 103 20

Idem al 4 por 100. 00 00

Acciones Banco de España. 414 50 416 00

Comp.ª Arrend.ª de Tabacos. 214 00 213 50

S. de Electricidad Chamberi. 103 00

CAMBIOS

Londres, vista. 32 68 00 00

Paris, vista. 30 20 30 15

Bolsín

Madrid: Contado, 66,30.

Fin de mes, 66,35.

Exterior, 83,10.

Amortizable, 79,50.

Cubas, 97.

Banco, 421.

Tabacos, 216,25.

Barcelona, 66,30.

Paris, 2

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINÉ

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

¡sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hídricos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre del Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prontuario de la Contribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Cantas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputaciones provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En base de cotizaciones de la riqueza pública, urbana y rural, 1.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llamadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Berlitas literarias de Victor Hugo, 2.

Perlas literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... adelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid